



CIRCULAR No. 006-2019

COMURES INFORMA A SEÑORES ALCALDES, ALCALDESAS, MIEMBROS DE CONCEJOS MUNICIPALES Y EMPLEADOS DE LAS COMUNAS SOBRE ULTIMAS GESTIONES PARA AGILIZAR FODES Y EN RELACION A SEGUIMIENTO PROYECTO LEY DESCENTRALIZACION

1. COMURES SOLICITA A PRESIDENTE DE LA REPUBLICA: MINISTERIO DE HACIENDA AGILICE DESEMBOLSO FODES DICIEMBRE 2018 Y DE ENERO 2019

Por medio de comunicación oficial, con Ref. P/DE/N011-2019 de ayer 16/01/2019, dirigida al Presidente de la República, con copia al Vicepresidente de la República y Secretario Técnico y de Planificación de la Presidencia, y los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa, COMURES respondiendo a la petición de los gobiernos municipales expresada a través de los CDA, solicitó al Mandatario interponer sus buenos oficios para que el Ministerio de Hacienda haga efectivo a la mayor brevedad, el desembolso de los recursos del FODES, correspondiente a los meses de Diciembre de 2018 y Enero de 2019, a las 262 municipalidades del país, considerando que nos encontramos ya a 16 días del mes de enero del presente año.

En la nota se informa de las diferentes gestiones realizadas por la Gremial ante la cartera de Hacienda, sin obtener respuesta; así como, las efectuadas con el órgano legislativo y el ISDEM (el año pasado y el presente), mencionando el Dictamen Recomendable No. 93, para que el Titular de Hacienda, hiciera efectiva la entrega inmediata del FODES de los meses de Noviembre y Diciembre de 2018, a más tardar la segunda semana de diciembre, y del Decreto No. 186 vigente, que autoriza a los municipios, utilizar la totalidad del 25% de la cuota correspondiente a estos dos meses de 2018, para el pago de salarios, aguinaldos, deudas institucionales y otros gastos de funcionamiento; y hace además, un recordatorio al Presidente de los compromisos expresados en el XXXII y XXXIII Congreso Nacional de Municipalidades de 2017 y 2018, respectivamente, de que se hará entrega oportuna del FODES. Anexo solicitud Presidente.

2. GREMIAL PIDE A COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES DE ASAMBLEA LEGISLATIVA PRORROGA PARA REALIZAR CONSULTA TERRITORIAL Y PRESENTAR OPINION RESPECTO A LEY DE DESCENTRALIZACION EN ESTUDIO

La Corporación remitió con Ref. JD/P/DE-N010-2019, de fecha 14/01/2019, una solicitud a la Comisión de Asuntos Municipales de la Asamblea Legislativa, para que se conceda a COMURES al menos dos semanas adicionales para presentar las observaciones del Gremio y poder desarrollar al menos seis talleres de consulta a nivel de los 14 CDA, sobre el proyecto de Ley Marco de Descentralización Administrativa del Órgano Ejecutivo hacia los Municipios, actualmente en estudio en ese órgano de Estado, haciendo alusión al acuerdo tomado por esa Comisión el 10/12/2018, el cual a la fecha aún no ha sido ratificado por escrito a esta Gremial, en el sentido de otorgar hasta el 21 de enero de 2019, como plazo a la Asociación para presentarlas. *Anexo solicitud AL.

COMURES les mantendrá informados sobre los avances de estas gestiones; esperando que esta información sea de su utilidad, y aprovecha la ocasión para agradecer su acompañamiento a la labor realizada.

Atentamente,

Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo

San Salvador, 17 de enero de 2019